

Santa Cruz de Tenerife. Lutzardo Mostesdeoca, María Isabel. 43624715V. ECB38CHE.

Santa Cruz de Tenerife. Darías Alfonso, Juan Felipe. 41976490H. ECB38CHL.

Santa Cruz de Tenerife. Santana Febles, Isidro. 45449458D. ECB38CJA.

Santa Cruz de Tenerife. Hernández Martín, Francisco Gabriel. 42078035H. ECB38CLF.

Santa Cruz de Tenerife. Hernández Jorge, Marino Antonio. 78372833B. ECB38CLS.

Santa Cruz de Tenerife. De la Rosa Delgado, Valentín. 42085650C. ECB38CPQ.

Santa Cruz de Tenerife. Tacoronte Santana, Benedicta Adalia. 42836446G. ECB38CQA.

Santa Cruz de Tenerife. Mallorquín Torres, Susana. 43783563G. ECB38CQD.

Santa Cruz de Tenerife. Cano Pérez, Manuel. 42001836H. ECB38CQG.

Santa Cruz de Tenerife. Hernández Medina, Manuel. 41987835R. ECB38CQQ.

Santa Cruz de Tenerife. Díaz Hernández, Juan Manuel. 42037624H. ECB38CSI.

Santa Cruz de Tenerife. Estévez Hernández, José Luis. 45439884A. ECB38CSL.

Santa Cruz de Tenerife. García Pérez, Vicente. 41962316N. ECB38CSW.

Santa Cruz de Tenerife. Pérez Damas, Juan Luis. 43803535N. ECB38CTC.

Santa Cruz de Tenerife. Delgado Delgado, Sixto Gabriel. 43608174J. ECB38CTK.

Santa Cruz de Tenerife. Hernández González, Juan Antonio. 45457179W. ECB38CTT.

Santa Cruz de Tenerife. García Machado, Esteban Salvador. 42051927S. ECB38CTY.

Santa Cruz de Tenerife. Méndez Méndez, Manuel Víctor. 78383557V. ECB38CUJ.

Santa Cruz de Tenerife. Sicilia García, José Francisco. 42172965G. ECB38CWL.

Santa Cruz de Tenerife. Medina Martín, Laureano. 78398484V. ECB38CXK.

Santa Cruz de Tenerife. García Mesa, Jesús Manuel. 78405990W. ECB38CXE.

Santa Cruz de Tenerife. Pérez González, Domingo Gregorio. 42043500Y. ECB38CYY.

Santa Cruz de Tenerife. Rodríguez Ramírez, Juan. 42046579A. ECB38CZO.

Santa Cruz de Tenerife. Mesa González, José Manuel. 43360732M. ECB38CZQ.

Santa Cruz de Tenerife. Mata Santos, Leopoldo. 07762946D. ECB38CZU.

Santa Cruz de Tenerife. Arteaga Conrado, Rosa Sandra. 45705802H. ECB38DAG.

Santa Cruz de Tenerife. Martínez Barragán, Raúl. 50969360A. ECB38DBN.

Santa Cruz de Tenerife. Escovar Tolosa, Antonio. 78348537A. ECB38DDQ.

Santa Cruz de Tenerife. Díaz Casañas, Oliver Dalmaico. 78694810B. ECB38DCT.

Santa Cruz de Tenerife. Pérez Alonso, Domingo. 42042126N. ECB38DCX.

Santa Cruz de Tenerife. Amarnani, Chander Ramchand. X1269360J. ECB38DDF.

Santa Cruz de Tenerife. Rodríguez Rodríguez, Alberto Manuel. 42165382B. ECB38DDP.

Santa Cruz de Tenerife. Acevedo Riera, Cipriano. 43348919Z. ECB38DEA.

Santa Cruz de Tenerife. Molero García, Delfín. 45451275D. ECB38DFY.

Santa Cruz de Tenerife. Cruz Segredo, Eulalia Yoliver. 42087333R. ECB38DGH.

Santa Cruz de Tenerife. Pérez Méndez, Eugenio. 42090061S. ECB38DGO.

Santa Cruz de Tenerife. Watson, Gavin Gleen. X1243136D. ECB38DHJ.

Santa Cruz de Tenerife. Conde Díaz, Juan Carlos. 45449817T. ECB38DHT.

Santa Cruz de Tenerife. Ravelo Hernández, Mario Ginés. 45455686G. ECB38DHU.

Santa Cruz de Tenerife. López Hernández, José Manuel. 43778064W. ECB38DIB.

Santa Cruz de Tenerife. González Suárez, Rómulo Federico. 42928133J. ECB38DIC.

Santa Cruz de Tenerife. Soler Lucas, José. 41821953H. ECB38EPX.

Santa Cruz de Tenerife. García Torres, Fernando Blas. 78481600B. ECB38EQC.

Santa Cruz de Tenerife. Carricondo de la Fe, David. 78562491B. ECB38ETB.

Madrid, 24 de abril de 2007.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Antonio Belmont Corrochano.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

29.256/07. **Resolución de 10 de abril de 2007, del Instituto Nacional del Consumo por la que se acuerda el reintegro de la subvención concedida a la Federación Nacional Unión de Consumidores Europeos (EUROCONSUMO).**

En el ejercicio 2005, habiendo sido devuelto por el Servicio de Correos la notificación de la Resolución de 10 de abril de 2007, sobre procedimiento de reintegro de subvenciones correspondiente al año 2005, según la Orden SCO/3105/2005, de 4 de octubre, concedidas a la Federación Nacional Unión de Consumidores (EUROCONSUMO), con CIF G-83309591, por un importe de 49.900,83 €, se procede a su publicación en el BOE, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dicha cantidad deberá hacerse efectiva, mediante talón nominativo a favor del Instituto Nacional del Consumo, en el plazo máximo de diez días de la publicación de esta Resolución.

Transcurrido el plazo señalado, sin que se haya efectuado el reintegro, el mismo se exigirá mediante vía ejecutiva, incrementado con el recargo de apremio y, en su caso, con los correspondientes intereses de demora de ejecutiva, según lo establecido en el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

El expediente y la Resolución completa, para su consulta, se encuentra en la Subdirección General de Normativa y Arbitraje del Consumo, sita en la C/ Príncipe de Vergara, n.º 54, 28071 Madrid.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—La Directora General del Instituto Nacional del Consumo, Ángeles M.ª Heras Caballero.

29.488/07. **Resolución de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas por la que se anuncia la venta, en subasta pública, de vehículos y embarcaciones adjudicados al Estado.**

Por acuerdo de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, se van a celebrar las subastas que se indican a continuación, ante la Mesa que se constituirá en la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, C/ Recoletos, 22, de Madrid, en primera y segunda convocatoria.

Subasta 7/07: bienes con valor de licitación superior a 9.000 euros.

Subasta 8/07: bienes con valor de licitación no superior a 9.000 euros.

Día de celebración: 14 de junio de 2007 a las 12 horas. En el domicilio de la Delegación arriba indicado se podrán retirar los pliegos de condiciones de la subasta y la relación de lotes con el tipo de licitación.

Fecha de exposición de los bienes: días 28, 29, 30, 31 de mayo y 1 de junio de 2007 en los lugares de depósito indicados en cada lote.

Horario: de 10 a 13 horas.

Plazo para presentar la documentación: desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio hasta las 14 horas del día 7 de junio de 2007.

También se publica información sobre estas subastas en la página de internet: [www.pnsd.msc.es/Categoria4/bienes/home.htm](http://www.pnsd.msc.es/Categoria4/bienes/home.htm).

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Vicepresidente de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, Andrés González Canelo.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

26.174/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la convocatoria del levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la obra «proyecto del abastecimiento de agua a diversos municipios de la Comunidad Autónoma de la Rioja, Sistema Oja-Tirón, expediente 1, término municipal de Gimileo (La Rioja) beneficiario, Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima.**

Por Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, fueron declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, a fin de que sea de aplicación en las expropiaciones el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Ebro en resolución de fecha 30 de abril de 2007, ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Gimileo (La Rioja), el día 14 de junio de 2007 en horario de diecisiete horas a dieciocho horas treinta minutos, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gimileo (La Rioja), en la Secretaría General de Confederación Hidrográfica del Ebro-P.º Sagasta, 24-28 de Zaragoza y en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el Representante de la Administración, el Perito y Representante de la Beneficiaria, así como el Alcalde de Gimileo (La Rioja), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo. 3.º

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y aquéllos que se ignore su paradero.

Zaragoza, 30 de abril de 2007.—La Secretaria General, M.ª Teresa Santos Ruiz de Eguílaz.

29.269/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre Incoaciones y Pliegos de Cargos, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Incoaciones y Pliegos de Cargos relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince

días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expediente y término municipal.

236/07-SE; Añojos del Sur S.L.; T.M. El Cuervo (Sevilla).

243/07-SE; Rus Alcalde, José Antonio; T.M. Dólar (Granada).

315/07-SE; To y Lu S.L.; T.M. Villanueva de Algaidas (Málaga).

327/07-SE; Martín Cervera, Francisco; T.M. Huétor Tájar (Granada). 9/07-JA; Galera García, Juan; T.M. Santo Tomé (Jaén).

Sevilla, 9 de mayo de 2007.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

31.347/07. *Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas, Servicios Territoriales en Girona, Sección de Energía, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Alp (exp. 27227/2006-G).*

De acuerdo con lo que prevén los artículos 73 y 77 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos, y el título 4 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, sobre el procedimiento de autorización de las instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Alp, Sector Pistas de la Molina, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: Energía, Servéis i Noves Technologies, S.A., con domicilio en Girona, calle Joan Roca i Pinet, 1.  
Expediente: 27227/2006-G.

Objeto: Obtener la autorización administrativa para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales en el término municipal de Alp, Sector Pistas de la Molina.

### Zona 1:

Características: El centro de almacenamiento consta de 2 depósitos de GLP enterrados de 99 m<sup>3</sup> de capacidad total y la red de distribución tendrá una longitud aproximada de 1.506 m con un diámetro de 20, 40, 63 y 90 mm, y una presión de servicio máxima de 1,7 bar. El material que se utilizará será polietileno SDR 11.

### Zona 2:

Características: El centro de almacenamiento consta de 2 depósitos de GLP enterrados independientes de 20 m<sup>3</sup> de capacidad total y la red de distribución tendrá una longitud aproximada de 753 m con un diámetro de 20, 40 y 63 mm, y una presión de servicio máxima de 1,7 bar. El material que se utilizará será polietileno SDR 11.  
Presupuesto: 71.394,15 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en los Servicios Territoriales de Economía y Finanzas en Girona (calle Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 26 de marzo de 2007.—Francesc Revert Higon, Director de los Servicios Territoriales en Girona.

31.369/07. *Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas, Dirección General de Energía y Minas, Subdirección General de Energía, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y la aprobación del proyecto de las instalaciones y distribución de gas natural al núcleo urbano de Canyelles (exp. 00013546/07).*

De acuerdo con lo que prevén la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos, y Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública el proyecto de distribución de gas natural que se detalla a continuación:

Referencia: 00013546/07.

Peticionario: Gas Natural Distribución SDG, S. A.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de las instalaciones y distribución de gas natural al núcleo urbano de Canyelles.

Características principales de la instalación:

Término municipal afectado: Canyelles.

Red de distribución en media presión A.

Longitud: 872 m, 420 m y 1.618 m.

Diámetros: 160 mm, 110 mm y 90 mm, respectivamente.

Material: Polietileno.

Presión máxima de servicio: 0,4 bar.

Armario de regulación Canyelles AR-001. Presión de entrada: 4 bar.

Presión de salida: 0,4 bar.

Caudal: 1.000 m<sup>3</sup>(n)/h.

Presupuesto: 190.062,83 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto en la sede de la Dirección General de Energía y Minas en Barcelona (calle Provenza, 339), y presentar los escritos de alegaciones en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 17 de abril de 2007.—Josep Porta Querol, Jefe de la Sección de Gas Canalizado.

31.376/07. *Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas, Dirección General de Energía y Minas, Subdirección General de Energía, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y la aprobación del proyecto de las instalaciones y distribución de gas natural en el núcleo urbano de Sant Pau de l'Ordal, en el término municipal de Subirats (exp. 00013550/07).*

De acuerdo con lo que prevén la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos, y Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública el proyecto de distribución de gas natural que se detalla a continuación:

Referencia: 00013536/07.

Peticionario: Gas Natural Distribución SDG, S. A.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de las instalaciones y distribución de gas natural al núcleo urbano de Sant Pau de l'Ordal en el término municipal de Subirats.

Características principales de las instalaciones:

Término municipal afectado: Subirats.

Red de distribución en media presión A.

Longitud: 177 m, 645 m y 947 m.

Diámetros: 160 mm, 110 mm y 90 mm, respectivamente.

Material: Polietileno.

Presión máxima de servicio.

Armario de regulación Sant Pau de l'Ordal AR-001.

Presión de entrada: 4 bar.

Presión de salida: 0,4 bar.

Caudal: 1.000 m<sup>3</sup>(n)/h.

Presupuesto: 120.244,61 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto en la sede de la Dirección General de Energía y Minas en Barcelona (calle Provenza, 339), y presentar los escritos de alegaciones en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 17 de abril de 2007.—Josep Porta Querol, Jefe de la Sección de Gas Canalizado.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

29.513/07. *Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Granada, sobre solicitud de declaración en concreto de la utilidad pública de la LAMT 20 kV Huéscar-La Puebla de Don Fadrique (Granada). Expte. 9500/AT.*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 23 de febrero de 2005 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan competencias en materia de autorización de instalaciones eléctricas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de la utilidad pública de la instalación antes descrita, y asimismo se publica la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio en base a la documentación aportada por el beneficiario.

Características: nueva salida línea aérea M.T. 20 kV origen subestación Huéscar y final en la Derivación CD IARA. Conductor LA-110, 11.432,401 m de longitud, apoyos metálicos galvanizados y aislamiento mediante cadenas de 3 elementos U70BS, en los términos municipales de Huéscar y la Puebla de Don Fadrique.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L. Escudo del Carmen, 31, Granada.

Finalidad de la instalación: mejorar la calidad del suministro en la zona.

Presupuesto: 275.347,43 euros.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley del Sector Eléctrico 54/1997, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los afectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza Villamena, n.º 1, C.P. 18071 de Granada, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen procedentes, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada y formular alegaciones.

Granada, 8 de marzo de 2007.—El Delegado Provincial, Alejandro Zubeldia Santoyo.